Municipalidad
de Chillán Viejo | **Departamento de Tránsito**

AUTORIZA CIERRE DE CALLE LOS LITRES EN VILLA EDUARDO FREI Y SUSPENSION DE TRANSITO.

Chillán Viejo, 01 AGO 2011

DECRETO Nº 1587

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con todos sus textos modificatorios, especialmente lo previsto en los artículos 5º letra c) y 63 letra f); lo estipulado en el Art. 3º de la Ley Nº 18.290.

CONSIDERANDO

La solicitud de Grupo Juvenil Los Revolucionarios de la Villa Eduardo Frei para cerrar calle Los Litres, en el tramo comprendido entre 25 de Septiembre y Reino de Chile, con el fin de realizar actividades recreativas en el marco de **celebración del Día del Niño.**

DECRETO

1. **Autorizase** el cierre de la calle Los Litres, en el tramo comprendido entre 25 de Septiembre y Reino de Chile, y la suspensión del tráfico vehicular en ambos sentidos de la misma, el día miércoles 6 de agosto, entre las 13.30 y 19.00 Hrs.

2.. Comuníquese a Carabineros de Chillan Viejo para su correspondiente fiscalización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
SECRETARIA MUNICIPAL

PATRICIA AGUAYO BUSTOS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ALCALDE (S)

ULISES ALDONALDES
ALCALDE(S)

UAV/PAB/KSN/hsn

DISTRIBUCIÓN: Interesada; 6ª Comisaría de Chillan Viejo; Alcaldia; Secretario Municipal; Dpto. de Transito; Of. de Partes.